



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

517

Divorcio contencioso 200/2015

Resolución: SENTENCIA 11/2016

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 200/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: IVAN QUINTEIRO LEZCANO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

La demandante es beneficiaria de justicia gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 14/1/2016

LA SECRETARIA JUDICIAL

